ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 04/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina y Consumibles para Fotocopiadoras e Impresoras", en el marco del Sub Programa 02 "Legado del Bicentenario", con ID N° 273.701.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de abril del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 14:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; la Lic. Cecilia Núñez, el Lic. Rodrigo Cáceres y el Sr. Bernardo Ocampos, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; y el Sr. Javier Goldenberg, con C.I. N° 1.937.225, en representación de la firma Golden Trade S.R.L., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

Se deja constancia que las ofertas correspondiente a la firma Distribuidora Provepar y la firma Office Compu S.A., han quedado bajo guarda y responsabilidad de ésta Dirección de Contrataciones, y las mismas serán consideradas como ofertas válidas a los efectos de la presente apertura.

También se deja constancia que la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura procederá, según lo establecido en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09, a la Apertura de Sobres de las ofertas presentadas para este acto, luego de haber agotado las instancias pertinentes tendientes a contar con el mínimo de oferentes requeridos en el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:58 horas del 07 de abril de 2014, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por la Representante, en el Lote 1 por un monto de Gs. 6.511.500 (Guaraníes seis millones quinientos once mil quinientos), en el Lote 2 por un monto de Gs. 40.939.000 (Guaraníes cuarenta millones novecientos treinta y nueve mil), en el Lote 3 por un monto de Gs. 4.325.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos veinticinco mil), en el Lote 4 por un monto de Gs. 1.935.000 (Guaraníes un millón novecientos treinta y cinco mil), en el Lote 5 por un monto de Gs. 2.549.000 (Guaraníes dos millones quinientos cuarenta y nueve mil) y en el Lote 6 por un monto de Gs. 867.600 (Guaraníes ochocientos sesenta y siete mil seiscientos) Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma del 5% del monto total de la oferta. La oferta esta foliada del Nº 01 al 18.

   - Constancia del SIPE Nº 1290349 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03

2. La firma oferente **Office Compu S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:51 horas del 07 de abril de 2014, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por la Representante, en el Lote 2 por un monto de Gs. 38.147.200 (Guaraníes treinta y ocho millones ciento cuarenta y siete mil doscientos) y en el Lote 3 por un monto de Gs. 14.700.000 (Guaraníes catorce millones setecientos mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de 2.642.360 (Guaraníes dos millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientos sesenta). La oferta esta foliada del Nº 01 al 75.

   - Constancia del SIPE Nº 1291406 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y el Poder del Representante. Presenta además la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

3. La firma oferente **Papelera Guaira S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:44 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, en Lote 1 por un monto de Gs. 12.672.900 (Guaraníes doce millones seiscientos setenta y dos mil novecientos), en el Lote 3 por un monto de Gs. 16.190.000 (Guaraníes diez y seis millones ciento noventa mil) y en el Lote 5 por un monto de Gs. 2.838.000 (Guaraníes dos millones ochocientos treinta y ocho mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.600.000 (Guaraníes un millón seiscientos mil). La oferta no se encuentra foliada.

- Constancia del SIPE Nº 1292672 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.

4. La firma oferente **Compu Shop de Víctor Cáceres** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:55 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, en Lote 1 por un monto de Gs. 18.259.725 (Guaraníes diez y ocho millones doscientos cincuenta y nueve mil setecientos veinticinco) y en el Lote 2 por un monto de Gs. 36.995.200 (Guaraníes treinta y seis millones novecientos noventa y cinco mil doscientos).Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 2.815.000 (Guaraníes dos millones ochocientos quince mil). La oferta está foliada del Nº 01 al 28.

- Constancia del SIPE Nº 1292972 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

5. La firma oferente **Docunet S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 12:08 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, en el Lote 4 por un monto de Gs. 2.970.000 (Guaraníes dos millones novecientos setenta mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 148.500. (Guaraníes ciento cuarenta y ocho mil quinientos). La oferta fue foliada del Nº 01 al 33.

- Constancia del SIPE Nº 1292706 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, el Poder del Representante y Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

6. La firma oferente **Alternativa S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 13:38 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por la Representante, en el Lote 3 por un monto de Gs. 12.900.000 (Guaraníes doce millones novecientos mil), en el Lote 4 por un monto de Gs. 2.850.000 (Guaraníes dos millones ochocientos cincuenta mil), en el Lote 5 por un monto de Gs. 2.435.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil) y en el Lote 6 por un monto de Gs. 1.800.000 (Guaraníes un millón ochocientos mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón). La oferta fue foliada del Nº 01 al 25.

   - Constancia del SIPE Nº 1292706 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, el Poder del Representante y Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

7. La firma oferente **Golden Trade S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 13:59 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por la Representante, en el Lote 1 por un monto de Gs. 15.515.225 (Guaraníes quince millones quinientos quince mil doscientos veinticinco), en el Lote 2 por un monto de Gs. 49.805.500 (Guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos cinco mil quinientos) y en el Lote 6 por un monto de Gs. 360.000 (Guaraníes trescientos sesenta mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones). La oferta está foliada del Nº 01 al 8.

- Constancia del SIPE Nº 1292432 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y el Poder del Representante. Presenta además la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

El representante de la firma Golden Trade S.R.L., deja constancia de lo siguiente:
Que la firma Provepar en su garantía de mantenimiento de oferta figura solamente el porcentaje y no el monto propio de la garantía. Que la garantía de mantenimiento de oferta de la firma Papelera Guaira S.R.L. en el primer párrafo debería decir suministro de útiles de oficina y consumibles para fotocopiadoras e impresoras y no se encuentra completo el objeto del suministro.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 15:00 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Javier Goldenberg
P/ Golden Trade S.R.L.

Rilsy Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Rodrigo Cáceres
Jefe de Convocatoria - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Bernardo Campos.